



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbala, a 10 de Enero del año 2023,
la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Octubre del año
2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
CDSC LOS VOTOS, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbala, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de Enero del año 2023
- Horario: inicio 20:00 término 23:00
- Lugar y dirección: Sede CDSC Los Votos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDSC LOS VOTOS :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>CRISTINO ENRIQUE DOMÍNGUEZ RAMÍREZ</u>	<u>11039850-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>ESTERITA ALEXANDRA MONSIEZ RAMÍREZ</u>	<u>18.011.625-7</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>JUAN PABLO CORTÉS TORRES</u>	<u>19780589-7</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.